

## editorial

### **Educación, investigación y compromiso social**

A partir de la Reforma de 1918, las universidades nacionales cumplen tres funciones esenciales: la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Estos tres pilares son consagrados en el Estatuto de la UBA, que en sus bases plantea que es misión ineludible de la Universidad “prestar atención a los problemas argentinos.” Y es precisamente esa la vocación de todos los docentes, estudiantes y trabajadores que integramos la comunidad académica. Por ello, la función de la universidad pública y su relación con la comunidad son temas recurrentes en el debate universitario. En estos días, hay quienes pretenden hacer creer que la UBA, por la situación crítica que atraviesa, está desvinculada de lo que ocurre en nuestro país y en nuestra sociedad, y que le son ajenos los problemas que afectan a los argentinos; y omiten intencionalmente en su argumentación que aun en estas circunstancias la Universidad es una institución intrínsecamente social y que en todas las actividades que desarrolla, tanto la docencia como la investigación y la extensión, está en permanente contacto con la comunidad en la que está inserta y devuelve a la sociedad los conocimientos que produce.

La UBA cuenta con más de 300 programas de extensión destinados específicamente a dar respuesta a las necesidades y problemáticas sociales que afectan a la comunidad.

En materia de investigación, cada año destina fondos a proyectos de urgencia social en los que equipos de investigadores abordan temas acuciantes, como inundaciones, hábitat y alimentación para sectores en riesgo o prevención de accidentes laborales, entre otros temas.

En la tragedia de Cromañón, uno de los principales centros de atención de los jóvenes que resultaron heridos fue el Hospital de Clínicas, que integra junto a otros cuatro centros de salud la Red de Hospitales dependientes de la UBA. Gracias al trabajo de su equipo de médicos, técnicos y enfermeros se salvaron numerosas vidas. En esa oportunidad, no sólo el Clínicas aportó sus conocimientos y su personal formado en nuestra Universidad; también la Facultad de Psicología contribuyó con atención psicológica y terapéutica, y la de Derecho prestó asesoramiento jurídico a las familias de las víctimas.

A fines del siglo XIX Sarmiento planteó que “todos los problemas son problemas de educación”. A principios del siglo XXI, en un momento histórico que constituye un desafío para la Argentina como nación, podemos reafirmarlo con más fuerza aún. Asistimos a un proceso a nivel global en el que el conocimiento se torna un recurso estratégico y no es posible construir un proyecto de país que no esté basado en el desarrollo científico y tecnológico. Como sugiere la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO de 1998, “la sociedad tiende cada vez más a fundarse en el conocimiento, razón por la que la educación superior y la investigación forman, hoy en día, parte fundamental del

desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones”.

La UBA es una institución social por definición y está intrínsecamente relacionada con su medio y su comunidad.

Se nutre de ella y a su vez la retroalimenta. Forma parte activa de la vida social de nuestro país e interactúa cotidianamente con otras instituciones y con distintos grupos sociales, formando a sus dirigentes y ciudadanos.

En momentos como éste, en el que los sucesos excepcionales por los que atraviesa la vida de nuestra Universidad copan la escena mediática y hacen creer a mucha gente que no existe otra UBA que la de la violencia, es importante no olvidar a la Universidad de todos los días, que estudia, investiga y trabaja.

Aníbal Franco

Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires